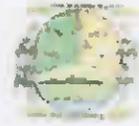




MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPAN.

Municipalidad de San Juan de Opoa, Copan



San Juan de Opoa, Departamento de Copán, 08 de octubre de 2018

Oficio No. 01/2018 UMAP SJOC

Señores
Técnicos Municipales
Su Oficina

Estimados,

1. En cumplimiento al reglamento interno se le recuerda que la hora de entrada a las oficinas municipales es a las 8:00 Am; por lo que se debe estar 10 minutos antes para poder iniciar sus funciones a la hora establecida y tener un mejor control de su horario laboral, también se implementara una hoja de asistencia para cada empleado, la cual se adjuntara a la planilla de pago de cada uno.
2. A partir de la fecha se cuenta con un expediente por empleado, por lo cual los permisos en la oficina u horario laboral (ya sea dentro o fuera de su espacio de trabajo, oficina) deben ser justificados y en caso de enfermedad debe presentar constancias médicas, por lo cual no se aceptaran solicitudes verbales a última hora.
3. Todos los empleados sin excepcion tienen 2 uniformes, respetando que la forma de uso fue elegida democráticamente por ellos mismos, no se le permitirá a nadie ingresar a su oficina laboral sin el mismo, y la persona que no lo cumple no se le permitirá el ingreso a su trabajo, perdiendo así un día de su salario mensual, por lo cual podrá regresar a sus labores diarias el día siguiente.
4. Si un técnico municipal recibe una capacitación sobre un tema específico de acuerdo a su trabajo, deberá presentar un informe escrito y verbal a La UMAP de lo que aprendió y en caso de ser necesario hacer replicas para compartir sus conocimientos.

Nota: La presente solicitud se efectúa de manera escrita y de cumplimiento obligatorio a partir de la fecha, anteriormente se hizo de forma verbal, y de no acatar se procede de manera independiente con memorándum que se adjuntaran a cada expediente.

Atentamente,

Henry Paday Pipera
Unidad Municipal Administrativa Personal





Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: munisajuanlopocucun@gmail.com

CERTIFICACION

La infrascripta secretaria del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copán CERTIFICA. Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 57 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que literalmente dice: **ACTA NUMERO 002** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los (04) días del Mes de noviembre del año 2018, siendo las 9:20 am, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solís, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Dolmi Portillo Díaz, Regidora Sexta, María Beti Domínguez, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presentó la Siguiete Agenda: punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... Se tomaron los siguientes ACUERDOS:

6. La Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA las siguientes solicitudes de Dominio Pleno para proyecto de construcción de 5 casas: 6-1.

A favor de Gregorio Hernández de la comunidad de Los Pozos en compañía de su sobrino Mardin Banegas y sus hijos Olga Maricela Gonzales Barrientos, Blanca Rosa Banegas González,



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: muntsanjuanlopocopan@gmail.com

Allan Javier Banegas González, Miguel Ángel Banegas Gonzales, Mardin José Banegas Barrientos.

6-2. A favor de Wendy Elizabeth Domínguez Orellana vecina del Barrio El Centro casco Urbano en compañía de sus hijos Sandra Carolina Hidalgo Domínguez, Elvis Misael Hidalgo Domínguez, Ana Paola Hidalgo Domínguez, Franklin Josué Domínguez Orellana.

6-3. A favor de José Domingo Gómez vecino del barrio El Olvido en compañía de su esposa Delmi Suyapa Enamorado Fuentes y sus hijos Javier Osmaro Enamorado Fuentes, Erika Lisbeth Gómez Enamorado, Fany Marlen Gómez Enamorado, Carlos José Gomez Enamorado, Henry David Enamorado Fuentes.

6-4. A favor de Rosa Linda Abrego Barnica, en compañía de sus hijos Henry Fabricio Alberto Abrego, Zaidy Valeria Alberto Abrego.

6-5. A Favor de Maria Oneyda Hernández vecina del barrio El Centro en compañía de sus hijos Marvin Orlando Argueta, Josué Emanuel Hernández, Jeurin Alesandro Hernández dicho solar fue donado por la Vicealcalde Henny Saday Pineda Solís, ya que la familia no contaba con uno. También el señor alcalde municipal hizo saber a la Honorable Corporación que después de este proyecto le apoyaran con la construcción de 100 casa será como colonia con todo incluido, (agua, luz, centro de salud.



Municipalidad de San Juan de Copan

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuandecopan@gmail.com

) pero que para ese proyecto si la Municipalidad tiene que tiene un predio de 2 manzanas terreno, ya que por recomendaciones de los ingenieros que para que sea en un solo lugar porque se les da seguimiento, el alcalde hizo la moción a la corporación municipal que se pueden hacer estas construcciones en el terreno municipal que está por el cementerio, la corporación dice que hay que verificar si hay otro lugar en el cual se pueda hacer el proyecto porque tampoco se puede dejar ir. Punto7. Se dio lectura a las siguientes solicitudes de Dominio Pleno

7-1. A favor de Marla Magdalena Portillo de la comunidad de Torihuaque,

7-2. A favor de Marco Antonio Hernández de la comunidad de el Portillo

Punto8.1. Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor Segundo Héctor Napoleón Baulista Joaquín informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 007 punto6 inciso1 se presentaron a la comunidad de La Montañita de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por El señor **José Andrés Vásquez Gómez**. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto0 al punto1 mide 40.02 metros con rumbo $S12^{\circ}59'40.62''$ OE, del punto1 al punto2 mide 20.00 metros con rumbo $S00^{\circ}00'00''$ E, del punto2 al punto3 mide 15.03 metros con rumbo $S03^{\circ}48'50.67''$ OE, del punto3 al punto4



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuandecopan@gmail.com

mide 8.54 metros con rumbo $S20^{\circ}33'21.76''O$ E, todos los puntos colindan con la propiedad de la señora Alejandra García. Del punto4 al punto5 mide 2.24 metros con rumbo $N26^{\circ}33'54.18''O$ E, del punto5 al punto6 mide 14.87 metros con rumbo $N19^{\circ}39'13.77''O$ E, del punto6 al punto7 mide 65.25 con rumbo $N15^{\circ}06'03.95''O$ E, del punto7 al punto8 mide 13.00 metros con rumbo $N00^{\circ}00'00''E$, del punto8 al punto9 mide 19.70 metros con rumbo $N23^{\circ}57'44.96''E$ y colinda con calle 6 metros y colinda con la propiedad de la señora Cristina Santamaría, del punto9 al punto10 mide 12.21 metros con rumbo $N55^{\circ}00'28.73''E$, del punto10 al punto11 al punto11 mide 13.60 metros con rumbo $N72^{\circ}53'50.18''E$ y colinda con calle de 6 metros y colinda con zona libre, del punto11 al punto12 mide 27.07 metros con rumbo $S85^{\circ}45'48.98''E$, del punto12 al punto13 mide 14.87 metros con rumbo $S70^{\circ}20'46.23''E$, y colinda con calle de 6 metros y la propiedad del señor Juan Mejía, del punto13 al punto14 mide 2.24 metros con rumbo $S63^{\circ}26'05.82''E$, del punto14 al punto15 mide 22.09 con rumbo $S05^{\circ}11'39.94''E$, del punto15 al punto16 mide 20.00 rumbo $S00^{\circ}00'00''E$, y colinda con la propiedad del señor Asunción Lara, del punto16 al punto17 mide 4.12 con rumbo $S14^{\circ}02'10.48''O$ E y colinda con callejón privado, del punto 17 al punto 18 mide 12.53 metros con rumbo $N61^{\circ}23'22.35''O$ E del punto 18 al punto 19 mide 28.23 con rumbo $N67^{\circ}04'04.44''O$ E, del punto 19 al punto 0 mide 2.83 con rumbo $S45^{\circ}00'00.00''O$ E y todos los puntos colinda con la propiedad de la señora Alejandrina García. Resultando un área total de 4302.50M2 y tiene un valor catastral de



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisajuandeopoa@copan.gmmail.com

43,025.00. Por lo que deberá pagar cancelar el 25% que equivale a L. 10,756.25. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El señor José Andrés Vásquez Gomes. Con identidad N° 1012-1956-00080 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el **N°48 tomo 2267** del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto8-2. Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Vice Alcalde Municipal informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0021 punto6 inciso1 se presentaron a la comunidad de La Montañita de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por El señor **Agustín German Vásquez Torres**. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto0 al punto1 mide 6 metros con rumbo $N90^{\circ}0000''E$, del punto1 al punto2 mide 55.73 metros con rumbo $N80^{\circ}4224.09''E$, del punto2 al punto3 mide 41.59 metros con rumbo $S62^{\circ}4908.00''E$, del punto3 al punto4 mide 26.93 metros con rumbo $S15^{\circ}0406.56''E$, del punto4 al punto5 mide 14.14 metros con rumbo $S08^{\circ}0748.37''E$, del punto5 al punto6 mide 16.76 metros con rumbo



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: municipiosanjuan@psur.pur.gov.gm

S $17^{\circ}2114.49''$ OE, del punto6 al punto7 mide 14.32 metros con rumbo S $65^{\circ}1329.49''$ OE, del punto7 al punto8 mide 21.21 metros con rumbo S $45^{\circ}0000.00''$ OE todos los puntos colindan con Zona Municipal. Del punto8 al punto9 mide 27.73 metros con rumbo S $25^{\circ}3827.62''$ OE, del punto9 al punto10 mide 7.07 metros con rumbo S $45^{\circ}0000.00''$ OE, del punto10 al punto11 mide 26.83 metros con rumbo S $63^{\circ}2605.82''$ OE todos los puntos colindan con la propiedad del señor Rodrigo Girón, del punto11 al punto12 mide 13.34 metros con rumbo N $12^{\circ}5940.62''$ OE, del punto12 al punto13 mide 23.85 metros con rumbo N $33^{\circ}0125.92''$ OE, del punto13 al punto14 mide 38.91 metros con rumbo N $25^{\circ}5423.43''$ OE, del punto14 al punto15 mide 24 metros con rumbo N $00^{\circ}0000.00''$ E, del punto15 al punto16 mide 21 metros con rumbo N $00^{\circ}0000.00''$, del punto16 al punto0 mide 16 metros con rumbo N $00^{\circ}0000''$ E, todos los puntos colindan con Zona Protegida La Montañita. Resultando un área total de 10,160.00M² y tiene un valor catastral de 101,600.00. Por lo que deberá cancelar el 25% que equivale a L.25,400.00. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El señor Agustín German Vásquez Torres. Con identidad N° 1327-1979-00059 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: muntsanjuandecopancpn@gmail.com

Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto.8-3. Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0020 punto6 inciso1 se presentaron al Barrio El Arrayan de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por la Señora Maria Abiday Murillo. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto0 al punto1 mide 8.94 metros con rumbo $N63^{\circ}26'05.82''E$. del punto1 al punto2 mide 6.40 metros con rumbo $S51^{\circ}20'24.69''E$, ambos puntos colindan con calle de 8 metros y colinda con l propiedad de la señora Dominga Pineda, del punto2 al punto3 mide 5.83 metros con rumbo $S30^{\circ}57'49.52''E$, del punto3 al punto4 mide 24.52 metros con rumbo $S11^{\circ}46'05.84''E$, ambos puntos colindan con la propiedad de la señora Dominga Pineda. Del punto4 al punto5 mide 2.24 metros con rumbo $S26^{\circ}33'54.18''E$, y colinda con la propiedad del señor Juan Carlos Márquez, del punto5 al punto6 mide 38.07 metros con rumbo $N57^{\circ}39'09.20''OE$, y colinda con la propiedad de la señora Henny Saday Pineda Solís del punto6 al punto0 mide 21.20 metros con rumbo $N28^{\circ}36'38.80''E$ y colinda con la propiedad de la señora Ángela Mejía. Resultando un área total de 591.60M2 y tiene un valor catastral de 5,916.00. Por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a L.828.24. En tesorería



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: munisunjuandepocopan@qmutl.com

municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por La Señora Maria Abiday Murillo. Con identidad N° 0418-1964-00090 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto.8-4. Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0020 punto6 inciso4 se presentaron al Barrio El Arrayan de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por la Señora Maria Sofía Palma Mejía. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto0 al punto1 mide 9.06 metros con rumbo $N83^{\circ}39'35.31''E$, del punto1 al punto2 mide 14.32 metros con rumbo $N65^{\circ}13'29.49''E$ y colinda con calle de 8 metros y la propiedad de la señora Alba Nery Trochez, del punto2 al punto3 mide 9.49 metros con rumbo $S18^{\circ}26'05.82''OE$ y colinda con la propiedad del señor Mauricio Mejía, del punto3 al punto4 mide 8.06 metros con rumbo $S29^{\circ}44'41.57''E$, Del punto4 al punto5 mide 9.00



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisunjuandecopan@gmail.com

metros con rumbo $S00^{\circ}00.00'$ E., ambos puntos colindan con la propiedad del señor Gilberto Villanueva. Del punto5 al punto6 mide 9.22 metros con rumbo $N77^{\circ}28'16.29''$ OE., y colinda con calle de 7 metros y la propiedad de la señora Alicia Navarro del punto6 al punto7 mide 18.44 metros con rumbo $N49^{\circ}23'55.34''$ OE y colinda con calle de 6 metros y la propiedad del señor Rogelio Trochez .Del punto7 al punto0 mide 4.00 Metros con rumbo $N00^{\circ}00.00''$ E y colinda con calle de 8 metros. Resultando un área total de 320.00M2 y Tiene un valor catastral de 3,200.00. Por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a L.448.00. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por La Señora Maria Sofia Palma Mejía. Con identidad N° 0418-1961-00031 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto8-5. Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Vice Alcalde Henny Saday Pineda Solís informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0021.6-2 punto6 inciso4 se presentaron La comunidad de la Montañita de esta



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: municipiosanjuandeopoa@gmail.com

jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por la Señora Maria Isabel Morales Chacón. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto0 al punto1 mide 18.87 metros con rumbo $N57^{\circ}59'40.62''E$, y colinda con calle de 5 metros y la propiedad del señor Jesús Dagoberto Caballero del punto 1 al punto2 mide 11.66 metros con rumbo $S30^{\circ}57'49.52''E$ y colinda con la propiedad del señor José Nestalí Díaz del punto2 al punto3 mide 14.43 metros con rumbo $S18^{\circ}26'05.82''OE$ y colinda con la propiedad del señor Mauricio Mejía, del punto3 al punto4 mide 8.06 metros con rumbo $S33^{\circ}41'24.24''OE$, Y colinda con la propiedad del Señor José Nestalí Díaz del punto 3 al punto 0 mide 18.44 metro con rumbo $N49^{\circ}23'55.34''OE$ y colinda con la propiedad con la señora Alicia Chacón. Resultando un área total de 242.00M² y tiene un valor catastral de 6,050.00. Por lo que deberá cancelar el 25% que equivale a L.1, 512.50. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por La Señora Maria Isabel Morales Chacón. Con identidad N° 0404-1987-00686 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: munisunjuandopocopan@gmail.com

Punto.8-6 Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor Primero Mario Urquía García informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0014. Punto6 inciso9 se presentaron al barrio El Centro de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por el Señor Alvaro Alemán Reyes. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide 9.50 metros y colinda con la propiedad del señor David Antonio Reyes. AL ESTE: mide 14 metros y colinda con calle de 3 metros y la propiedad de la señora Nohemy Reyes. AL SUR: mide 9.50 metros y colinda con la propiedad del señor José Oswaldo Reyes. AL OESTE: mide 14 metros y colinda con la propiedad de la iglesia M.E.F.A.V. Resultando un área total de 118.43M2 y tiene un valor catastral de 1,776.45. Por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a L.248.70. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El Señor Alvaro Alemán Reyes. Con identidad N° 0501-1990-09658 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.



Municipalidad de San Juan de Copan

Departamento de Copan



Correo electrónico: municipiosanjuanescopan@gmail.com

8-7 Se hace enmienda al Punto.7-2 de acta numero 14 el cual de hoy en adelante se leera asi: Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor Cuarto Lose Salvador Erazo informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 006. Punto6 inciso2 se presentaron a El Pinal de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por el Señor Anselmo Pérez Miranda. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: del punto 0 al punto 1 mide 2.24 metros y colinda con calle de por medio con la propiedad del señor Milton Santos. AL ESTE: del punto 1 al punto 2 mide 11.18 metros del punto 2 al punto 3 mide 11.05 metros del punto 3 al punto 4 mide 4.47 metros, todos los puntos colindan con la propiedad de la señora Maria Rosalinda Perz del punto 4 al punto 5 mide 15.30 metros y colinda con la propiedad del señor Marco Tulio Díaz del punto 5 al punto 6 mide 6.08 metros del punto 6 al punto 7 mide 25.32 metros ambos puntos colindan con la propiedad del señor Anselmo Perez Miranda. AL SUR: del punto 7 al punto 8 mide 16.16 metros y colinda con la propiedad de la señora Geraldina Miranda. AL OESTE: del punto 8 al punto 9 mide 42.72 metros y colinda con la propiedad de la Señora Geraldina Miranda del punto 9 al punto 10 mide 2.82 metros del punto 10 al punto 11 mide 8.35 metros del punto 11 al punto 0 mide 10.44 metros. todos los puntos colindan con la propiedad de la Señora Geraldina Miranda. Resultando un área total de 605.36M2 y tiene un valor catastral de 6,053.60.. Por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisunjuandepoacepan@gmail.com

L847.50 En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El Señor Anselmo Pérez Miranda. Con identidad N° 0418-1961-00063 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°91 tomo 1482 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto8-8. Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor tercero Alfonso Navarrete informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0018. Punto6 inciso9 se presentaron a Los Linderos de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por el señor JOSE DANIEL SANABRIA CHINCHILLA .con identidad número 0422-1959-00087. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: del punto 0 al punto 1 mide 6.70 metros con rumbo S26°3354.18"OE del punto1 al punto 2 mide 12.04 metros con rumbo S04°4549.11"OE del punto 2 al punto 3 mide 19.23 con rumbo S08°5821.46"E. Todos los puntos colindan con la propiedad del señor José Abel Ramos Elvir, del punto 3 al punto 4 mide 13.60 metros con rumbo S72°5350.18"E, y colinda



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: munisjuandeopoa@copan.gubmex.com

con calle de 6 metros y con la propiedad del señor Efraín Cruz Cortez, del punto4 al punto5 mide 3 metros con rumbo $N90^{\circ}0000.00''E$ y colinda con la propiedad del señor Santos Díaz, del punto5 al punto6 mide 8.48 metros con rumbo $N45^{\circ}0000.00''E$ del punto6 al punto7 mide 29.15metros con rumbo $N30^{\circ}5749.52''E$ del punto 7 al punto8 mide 10.81 metros con rumbo $N33^{\circ}4124.24''E$ todos los puntos colindan con la propiedad de Alfredo Ramos.

Del punto8 al punto0 mide 42.01 metros con rumbo $N88^{\circ}3809.86''OE$, y colinda con calle de 8 metros y con la propiedad del señor Milton Cruz y la propiedad de la señora Mercedes Díaz. Resultando un área total de 1,269.00M2 y tiene un valor catastral de L.7, 269.00. Por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a L1,065.96. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El Señor JOSE DANIEL SANABRIA CHINCHILLA. Con identidad N° 0422-1959-00087 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del registro de la propiedad hipotecas y



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: municipaljuandepoacopan@gmail.com

anotaciones preventivas del departamento de Copán. Punto8-9.
Los encargados de la Comisión de medidas Arnol Mauricio Coto y Regidor segundo Iléctor Napoleón Bautista Joaquín informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 002. Punto4 inciso19 se presentaron al barrio El Centro del Casco Urbano de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en Dominio Pleno por el señor **Santos Osmaro Pineda**. Con identidad número **0418-1964-00099**. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: mide 11.10 metros y colinda con calle de 8 metros y la propiedad de la Escuela José Cecilio del Valle. Al Este: mide 15.90 metros y con calle de 4 metros y la propiedad de la señora Mirian Besy Coto. Al Sur: mide 9.00metros y colinda con la propiedad del señor Allan Ricardo Manzanares. Al Oeste: mide 15 metros y colinda con la propiedad de la señora Sinia Yolany Argueta. Resultando un área total de 164.69M2 y tiene un valor catastral de L.2, 320.35. Por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a L.324.84. En tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N°70 y N°108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el Dominio Pleno del predio solicitado por El Señor **Santos Osmaro Pineda**. Con identidad N°0418-1964-00099 el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán. Inscrito bajo el N°48 tomo 2267 del



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán



Correo electrónico: munisjuandepoeca@guatil.com

registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán.

Punto 9. La Corporación Municipal por unanimidad de votos **APRUEBA** realizar enmienda a los siguientes puntos donde fueron aprobados los siguientes dominios plenos cuales fueron entregados pero que no fueron Registrados en El Registro de la Propiedad debido a que se había terminado el N°91 TOMO 1482 el cual era para respectivas inscripciones de dominios plenos otorgados por la Honorable Corporación Municipal de San Juan de Opoa Copán; de hoy en adelante serán registrados en el N°48 TOMO 2267 se detallan a continuación:

9-1. ACTA NUMERO 0023 21 días del Mes de Octubre del año 2017 punto 5... Inciso 4. **A favor de MARIA DOLORES PORTILLO EN COMPAÑÍA DE SU HIJA DAUNNY AMADA PINEDA PORTILLO** de la comunidad de El Pinal.

9-2. ACTA NUMERO 009 18 días del Mes de Marzo del año 2018 punto 5... Inciso 6. **A favor de MAXIMINO ORELLANA** de la comunidad de El Portillo.

9-3. ACTA NUMERO 0014 06 días del Mes de Mayo del año 2018 punto 7. Inciso 9. **A favor de JOSE RAMIRO PEREZ CASTRO** en compañía de su esposa Glenda Xiomara Torres Lopez del Barrio El Arrayan S.J.O.



Municipalidad de San Juan de Copan

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuuncopan@gmail.com

9-4. ACTA NUMERO 0014 06 días del Mes de Mayo del año 2018 punto7. Inciso 1 A favor de OSCAR MAURICIO MEJIA del barrio El Arrayan.

9-5. ACTA NUMERO 0014 06 días del Mes de Mayo del año 2018 punto7...Inciso 7. José Antonio Orellana de la comunidad de Valle María Auxiliadora.

9-6. ACTA NUMERO 0016 20 días del Mes de Mayo del año 2018 punto4... Maria Candida Pineda Caballero en compañía de su hijo menor Brayán Elisuar Cruz Pineda de la comunidad de el Pinal.

9-7. ACTA NUMERO 0014 06 días del Mes de Mayo del año 2018 punto7 Inciso6 Elsa Dinora Cruz Villeda del Barrio el Centro.

9-8. ACTA NUMERO 0018 03 días del Mes de Junio del año 2018 punto6...punto7 Carlos Roberto Trochez Alvarenga, en compañía de su esposa Elsi Mayrena Alvarado del Barrio Nuevo. 9-9. ACTA NUMERO 0019 18 días del Mes de Junio del año 2018 punto 6 Inciso5. Señor Alex Odilio Cruz del Barrio Nuevo.

9-10. ACTA NUMERO 0021 15 días del Mes de Julio del año 2018 punto12 Inciso12 Henny Saday Pineda Solís de Barrio El Arrayan

9-11. ACTA NUMERO 0020 01 días del Mes de Julio del año 2018 punto7-3. José Daniel Jarquin Villeda de Valle María Auxiliadora.

9-12. ACTA NUMERO 0020 01 días del Mes de Julio del año 2018 punto7-5. Ernestina Banegas Rush Barrio el Edén.

9-13. ACTA NUMERO 0020 01 días del Mes de Julio del año 2018 punto7-2 Efraín Alexis Lara Valenzuela de la comunidad de Colatina.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuanopoa@guatmail.com

9-14. ACTA NUMERO 0020 01 días del Mes de Julio del año 2018 punto7-4.
Oscar Guillermo Valenzuela Madrid de la comunidad de Colatina

9-15. ACTA NÚMERO 0016 20 días del Mes de Mayo del año 2018 punto7-1
Osmaro Eduardo Cantarero Miranda de la comunidad de la montaña

9-16. : ACTA NUMERO 0021 15 días del Mes de Julio del año 2018 punto7-2.
Santiago Vásquez García La Montaña,

9-17. ACTA NUMERO 0016 20 días del Mes de Mayo del año 2018 punto7-5.
Marcial Mejía del barrio El Arrayan.

9-18. ACTA NUMERO 0019 18 días del Mes de Junio del año 2018 punto6 1.
Oscar Armando Cruz Cortez de la comunidad de los Linderos.

9-19. ACTA NUMERO 0020 01 días del Mes de Julio del año 2018 punto7 1
Norma Elizabeth Padilla Romero de la comunidad de El Contamal.

9-20. ACTA NUMERO 0018 01 días del Mes de Julio del año 2018 punto6-2.
Rosa Della Escobar Lara de la comunidad de Los Linderos.

9-21. ACTA N° 0023 de 21 de octubre de 2017, punto 5 5. Marco Antonio Urquia Jovel
de la comunidad de El Pinal.

9-22. ACTA N°0012 3 DIAS DE JUNIO DE 2017. Punto 6-2. Manuel Antonio López
del Contamal.

10-2. El señor alcalde municipal informo que el día viernes viajó a Tegucigalpa a firmar convenio y presentación de diseño de PARQUE VIDA MEJOR para cual la corporación aprueba que se construirá en el barrio El Arrayan será ubicado hacia debajo de la canchita, no se cortara ningún árbol. Recomendación del regidor Mario Urquia antes de iniciar que se haga una baranda porque muy peligroso ya que hay un abismo hacia abajo y para evitar es mejor hacerla antes, el señor alcalde hizo saber que una de las



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: [munisunjuandecopon@cpun@gmail.com](mailto:munisunjuandecopon@cpun.gmail.com)

recomendaciones que le dieron los técnicos de Parques Vida Mejor fue que se tiene que cercar con alambre ciclón, por tanto la Honorable Corporación Municipal aprueba que se haga. El señor alcalde Municipal dio a conocer el acta de aceptación de PARQUE PARA UNA VIDA MEJOR firmada a los 2 días del mes de noviembre de 2018, en la que hizo el convenio de aceptación de los planos, especificaciones técnicas, más el desarrollo de las siguientes actividades: 2 juegos para niños con capacidad especial, transformador eléctrico, restauración de cancha existente, remoción capa vegetal existente, relleno compactado, y obras de terracería, permisos de construcción y terracería, La Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA que se haga para dar cumplimiento a la misma. El nombre que tendrá el PARQUE será PARQUE VIDA MEJOR SAN JUAN

Modificación Presupuestaria TRANSFERENCIA

Expediente: 25

DÉBITO

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11800 DE LAS POR LA CANTIDAD DE L. 4,000.00 01 00 000 001 000 11800 11 001 01 4,000.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS AUDITOR POR LA CANTIDAD DE L. 7,893.00

01 00 000 003 000 11100 11 001 01 7,893.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES AUDITOR POR LA CANTIDAD DE L. 3,900.00

01 00 000 003 000 11520 11 001 01 3,900.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES SECRETARIA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE L. 3,967.00

01 00 000 004 000 11520 11 001-01 3,967.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 22100 ALQUILER DE EDIFICIOS, VIVIENDAS Y LOCALES POR LA CANTIDAD DE L. 2,750.00

03 00 000 001 000 22100 11-001-01 2,750.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 25600 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA POR LA CANTIDAD DE L. 1,000.00

03 00 000 001 000 25600 11 001-01 1,000.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 39600 REPUESTOS Y ACCESORIOS POR LA CANTIDAD DE L. 350.00

03 00 000 001 000 39600 11-001-01 350.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 42120 EQUIPOS VARIOS DE OFICINA POR LA CANTIDAD DE L. 1,509.00

03 00 000 001 000 42120 11 001-01 1,509.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 36100 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SANTA FIENA SAN JUAN DE OPOA POR LA CANTIDAD DE L. 2,272.96

11 03 005 001 000 36100 11 001-01 2,272.96

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 36100 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOS POSOS SAN JUAN DE OPOA POR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: masatititajantiles.psam@copan.gub.ve

11 03 006 001 000 36100 11 001 01 50,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 36100 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN
CEBRATANA SAN JUAN DE OPOA POR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00
11 03 009 001 000 36100 11-001-01 50,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 34400 LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE POR LA
CANTIDAD DE L. 12,000.00
03 00 000 001 000 34400 11-001-01 12,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11300 RETRIBUCIONES A PERSONAL
DIRECTIVO Y DE CONTROL POR LA CANTIDAD DE L. 10,300.00
03 00 000 001 000 11300 11-001-01 10,300.00
9/11/2018 DEBITO AL OBJETO DEL GASTO 11510 DECIMOTERCER MES DE TESORERÍA
POR LA CANTIDAD DE L. 2,500.00
03 00 000 001 000 11510 11-001-01 2,500.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 21430 TELEFONÍA CELULAR POR LA CANTIDAD
DE L. 2,000.00
03 00 000 001 000 21430 11 001 01 2,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE DESVÍO
EL PINAL POR LA CANTIDAD DE L. 186,813.19
13 01 001 000 001 47210 11-001-01 186,813.19
9/11/2018 DEBITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
EL LIMON POR LA CANTIDAD DE L. 100,000.00
11 02 002 001 000 23400 11-001-01 100,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES CONTROL
TRIBUTARIO POR LA CANTIDAD DE L. 10,833.33
03 00 000 002 000 11520 11-001-01 10,833.33
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11510 DECIMOTERCER MES CONTROL
TRIBUTARIO POR LA CANTIDAD DE L. 6,500.00
03 00 000 002 000 11510 11-001-01 6,500.00
9/11/2018 DEBITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 MEJORAMIENTO RED VIAL ÁREA URBANA
POR LA CANTIDAD DE L. 58,039.40
13 01 002 001 000 23400 11 001 01 58,039.40
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS CATASTRO POR LA
CANTIDAD DE L. 4,643.00
03 00 000 003 000 11100 11 001-01 4,643.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS UNIDAD TÉCNICA
POR LA CANTIDAD DE L. 3,800.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 3,800.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES AUDITOR POR LA
CANTIDAD DE L. 3,900.00
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 4,533.33
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 26210 VIATICOS NACIONALES UNIDAD TÉCNICA
POR LA CANTIDAD DE L. 13,000.00
04 00 000 001 000 26210 15-013-01 13,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS OFICINA DE LA
MUJER POR LA CANTIDAD DE L. 13,000.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 13,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES OFICINA DE LA
MUJER POR LA CANTIDAD DE L. 4,333.33
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 4,333.33
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BASICOS UNIDAD DE MEDIO
AMBIENTE POR LA CANTIDAD DE L. 2,786.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 2,786.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES UNIDAD DE MEDIO
AMBIENTE POR LA CANTIDAD DE L. 3,900.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 3,900.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS DIRECTOR
MUNICIPAL DE JUSTICIA POR LA CANTIDAD DE L. 22,200.00



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuandedeopo@copan.gy.mil.com

06 00 000 001 000 11100 15-013-01 22 286 00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA POR LA CANTIDAD DE L. 4,116.67
05 00 000 001 000 11520 15-013-01 4,116.67
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47110 REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL BARRIO EL CENTRO POR LA CANTIDAD DE L. 100,000.00
14 02 001 000 001 47110 11-001-01 100,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 MEJORAMIENTO ELECTRIFICACION EN EL AREA RURAL POR LA CANTIDAD DE L. 150,000.00
12 02 008 001 000 23400 11-001-01 150,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE CALLE HACIA EL CEMENTERIO POR LA CANTIDAD DE L. 300,000.00
13 01 004 000 001 47210 11-001-01 300,000.00

Honduras, C.A.

Emisión: 15/11/2018

Hora : 01:29 p.m.

Página: 1 de 3

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

EFECTUO:

SAN JUAN DE OPOA

USUARIO: C.RODRIGUEZ

15/11/2018 01:29:30 p.m. 1

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS DESDE CASA DE FERNANDO LICUNA A CASA DE FERNANDO GONZALEZ POR LA CANTIDAD DE L. 200,000.00

13 01 005 000 001 47210 11-001-01 200,000.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 REPARACIÓN RED VIAL AREA URBANA POR LA CANTIDAD DE L. 420,000.00

14 06 001 001 000 23400 11-001-01 420,000.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 REPARACIÓN DE RED VIAL AREA URBANA POR LA CANTIDAD DE L. 72,777.00

14 05 001 001 000 23400 15-013-01 72,777.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL POR LA CANTIDAD DE L. 18,804.00

04 00 000 005 000 11100 15-013-01 18,804.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11510 DECIMOTERCER MES UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL POR LA CANTIDAD DE L. 6,500.00

04 00 000 005 000 11510 15-013-01 6,500.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL POR LA CANTIDAD DE L. 4,333.33

04 00 000 005 000 11520 15-013-01 4,333.33

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE L. 18,000.00

06 00 000 001 000 11100 15-013-01 18,000.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMOCUARTO MES SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE L. 6,600.00

06 00 000 001 000 11520 15-013-01 6,600.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47110 CONSTRUCCIÓN DE MURO ESCUELA JOSÉ CECILIO DEL VALLE POR LA CANTIDAD DE L. 3,750.00

11 01 002 000 001 47110 11-001-01 3,750.00

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 47110 CONSTRUCCIÓN CENTRO BÁSICO EN ALDEA EL LIMÓN POR LA CANTIDAD DE L. 13,977.04

11 01 003 000 001 47110 11-001-01 13,977.04



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: municipalidadsanjuan@ymail.com

9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE L. 13,000.00
04 00 000 004 000 11100 15-013-01 13,000.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11520 DECIMO CUARTO MES OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE L. 4,116.67
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 4,116.67
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 31100 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS POR LA CANTIDAD DE L. 9,191.00
03 00 000 001 000 31100 11-001-01 9,191.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS OFICINA DE LA MUJER POR LA CANTIDAD DE L. 3,500.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01 3,500.00
9/11/2018 DÉBITO AL OBJETO DEL GASTO 39100 ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL POR LA CANTIDAD DE L. 1,784.00
03 00 000 001 000 39100 15-013-01 1,784.00

TOTAL DE DEBITO 1,949,159.25

CREDITO

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCACIÓN POR LA CANTIDAD DE L. 100,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 100,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23360 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES POR LA CANTIDAD DE L. 3,000.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01 3,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 25300 SERVICIO DE IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES POR LA CANTIDAD DE L. 2,140.33
03 00 000 001 000 25300 11-001-01 2,140.33
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 25500 COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS POR LA CANTIDAD DE L. 2,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 2,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 39200 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA POR LA CANTIDAD DE L. 30,000.00
03 00 000 001 000 39200 11-001-01 30,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 35620 DIÉSEL POR LA CANTIDAD DE L. 21,859.67
03 00 000 001 000 35620 15-013-01 21,859.67
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS TESORERÍA POR LA CANTIDAD DE L. 5,500.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01 5,500.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 12100 SUELDOS BÁSICOS TESORERÍA POR LA CANTIDAD DE L. 14,187.00
03 00 000 001 000 12100 15-013-01 14,187.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD POR LA CANTIDAD DE L. 120,000.00
11 02 000 001 000 55110 11-001-01 120,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 11100 SUELDOS BÁSICOS CONTROL TRIBUTARIO POR LA CANTIDAD DE L. 696.00
03 00 000 007 000 11100 11-001-01 696.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 11510 DECIMO TERCER MES CATASTRO POR LA CANTIDAD DE L. 6,500.00
03 00 000 003 000 11510 11-001-01 6,500.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 MEJORAMIENTO RED VIAL ÁREA RURAL POR LA CANTIDAD DE L. 259,039.40
13 01 003 001 000 23400 11-001-01 259,039.40
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO B EL CENTRO, OLVIDO Y ARRAYÁN POR LA CANTIDAD DE L. 100,000.00
14 03 001 000 001 47210 11-001-01 100,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 REPARACIÓN RED VIAL ÁREA RURAL



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuandecopan@gmail.com

POR LA CANTIDAD DE L. 420,000.00
14 05 002 001 000 23400 11 001 01 420 000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 54200 TRANSFERENCIAS A PARTICIPACIÓN
CIUDADANA POR LA CANTIDAD DE L. 150,000.00
12 03 000 001 000 54200 11 001 01 150,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 47210 CONSTRUCCIÓN BOULEVARD BARRIO
EL CENTRO POR LA CANTIDAD DE L. 495,813.19
13 01 006 000 001 47210 11 001 01 495,813.19
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 26210 VIÁTICOS NACIONALES ALCALDIA
MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE L. 10,000.00
01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10,000.00
9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 26210 VIÁTICOS NACIONALES TESORERIA
POR LA CANTIDAD DE L. 8,000.00
03 00 000 001 000 26210 15-013-01 8,000.00

Honduras, C.A.

Emisión: 15/11/2018

Hora: 01:29 p.m.

Página: 2 de 3

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L.)

EJERCICIO:

SAN JUAN DE OPOA

USUARIO: C.RODRIGUEZ

15/11/2018 01:29:36 p.m. 2

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 26700 SERVICIO DE INTERNET POR LA
CANTIDAD DE L. 16,172.35

03 00 000 001 000 26700 15-013-01 16,172.35

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 21100 ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA
CANTIDAD DE L. 6,300.00

03 00 000 001 000 21100 15-013-01 6,300.00

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23200 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE POR LA CANTIDAD DE L. 46,174.31

03 00 000 001 000 23200 15-013-01 46,174.31

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 42600 EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN POR LA
CANTIDAD DE L. 22,000.00

03 00 000 001 000 42600 15-013-01 22,000.00

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 42210 MAQUINAS Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN POR LA CANTIDAD DE L. 37,000.00

03 00 000 001 000 42210 11-001-01 37,000.00

9/11/2018 CRÉDITO AL OBJETO DEL GASTO 23400 REPARACIÓN DE RED VIAL ÁREA
RURAL POR LA CANTIDAD DE L. 72,777.00

14 05 002 001 000 23400 15-013-01 72,777.00

TOTAL DE CREDITO 1,949,159.25

Punto. 11. No habiendo nada más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:30 am.



Municipalidad de San Juan de Copan



Departamento de Copan

Correo electrónico: munisunjuandecopan@gmail.com

Firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solis, y Señores Regidores: Regidor # 01 Mario Urquia García, Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 José Salvador Frenzo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Faltando con excusa la Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Copan, Departamento de Copán a los 05 días del mes de diciembre del año 2018.



Tania Marisol Menjivar
Secretaria Municipal